



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[DAR CLIK AQUÍ PARA
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 05/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2020 00186	Verbal	ALVARO NAVOR PANTOJA BERNAL vs FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	Auto atégase a lo dispuesto por el superior Confirma auto de 17 de mayo de 2023, el cual negó prueba pericial. Se agrega dictamen pericial aportado por la parte demandada y agrega documentos fin exhibición	04/10/2023
5200131 03002 2022 00016	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN - MORA PARIS vs MARIO FERNANDO VILLAREAL	Auto niega recurso No repone auto de 27 de febrero de 2023, concede apelacion ante el Superior parte apelante debe sustentar en el termino de 3 dias	04/10/2023
5200131 03002 2023 00026	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs AUTOMOTORA DEL SUR SAS	Auto de sustanciación Ordena a Secretaría elaborar oficios a las entidades indicadas auto fin localizar a la parte ejecutada, remitirlos a la apoderada judicial para su	04/10/2023
5200131 03002 2023 00228	Interrogatorio de parte	MARIA LUISA-ESPAÑA DE GOMEZ vs CLARA LILIAN ESAPAÑA RAMOS	Auto de sustanciación Niega trámite prueba anticipada por irregularidades, archívese las actuaciones, déjese constancia en el L.R.	04/10/2023
5200131 03002 2023 00232	Verbal Sumario	MARTHA LUCIA ASTROQUIZA ENRIQUEZ vs CENTRO COMERCIAL ZAGUAN DEL LAGO	Auto inadmite demanda Concede termino 5 dias para subsanar ,	04/10/2023
5200131 03002 2023 00233	Verbal	JOSE LUIS BENAVIDES CHIRAN vs SEGUROS DEL ESTADO	Auto admite demanda Ordena notificar demandados entregando copia del auto admisorio - rec. personería. s	04/10/2023
5200131 03002 2023 00243	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs CARLOS HERNANDO - PEÑAFIEL AREVALO	Auto declara infundado impedimento La Titular del Juzgado se declara impedida y ordena remitir demanda al Juzgado 3o. Civil del Cto de Pasto - Déjese constancia en el L.r.	04/10/2023

ESTADO No.

Fecha: 05/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@

Página: 2